ANO XXX.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 1887

sometides à los tribunales.

MUM. 9.111.

Pasta y Jarabe de BREA.-Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA. — Preparades por Pine y Vive. — Pasta 1 y 1'50 itas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

ANTIGUO CENTRO CENERAL

de suscriciones DE D. RAFAEL ALMAZANY MARTIN

Zoco, 5, Murcia. En este conecide establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se haen suscriciones à periodices politices, le modas, labores, cientificos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustrasienes, etc. etc., no sele de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados-Unides, Rusia, Turquia, Egipte y Pertugal.

Para hacer la elección hay catalogos cen les precies en España, per trimestre, semestre y añe, y periedo de su publicasión.

En el misme establecimiento se hacen suscriciones à toda clase de ebras y se completan las que estén sin concluir, pues representa à casi todos les editores, de Madrid, Barcelena, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

LA PAZ DE MURCIA

A nuestros correligionarios de la provincia.

Son muchas las cartas que recibe nuestro jefe, pidiéndole instrucciones para llevar à efecto la fusión en esta provincia, á las cuales no ha contestado esperando el regreso de nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquin Fontes, que se halia en Madrid, y con quien quiere ponerse de acuerdo antes, como es justo, para la circular que debe dirigirse: por tanto, todos deben continuar como están actualmente, csperando instrucciones; pero si las conveniencias locales aconsejaran otra cosa pueden realizar la fusión ateniéndose en un todo à la circular dirigida à los jefes de provincia, por nuestros distinguidos amigos los Sres. Romero Robledo y López Dominguez.

Bravucón, adivino y zlzanero.

Copiamos de nuestro estimado colega nEl Heraldon el aiguiente artículo: "¡Cómo se ha trasformado "El Neti-

cierou! Ha cambiado completamente de fiso -

nomia.

Ya no es aquel periódico que pasán dose de comedido no se atrevia á decir: esta boca es mia.

Viene desde ha tiempo este sibilitico colega saliéndose de la modesta y pasiva esfera que tan bien sienta al carácter bonachón y seráfico de su director, nuestro muy querido amigo.

Ya notamos y así lo hicimos constar en tiempo debido, su nueva ectitud provocativa, belicosa y camorrista, actitud llevada á tal exageración, que hasta el mismisimo D. Antonio fué objeto de sus ataques,

Y cuidado que D. Antonio es sagrado para el canovista platónico colega.

Como que tan solo la especie de culto que le profesa es lo que le retiene en el campo ortodoxo.

A no ser por esa feliz circunstancia ya hubiera levantado el vuelo y los conservadores no contaran hoy como cuentan con tan valioso y decidido campeón de su política.

A más de bravucón, tiene sus puntos y ribetes de agerero é intrigante.

Ne es esta la primera vez que oficia

de zaragozano. Pero con tan mala suerte, que los hechos han venido à desmentir casi siem-

pre sus vaticinios. Vaya un ejemplo: En todos los tonos ha dicho multitud

de veces que el Sr. Remero Robledo vol veria a la casa paterna; y en efecto, nuestro ilustre amigo... no volvió.

Este y otros fracasos en el arte de la adivinación, debieran haber apartado al colega del camino emprendido é ser mas cauto en sus predicciones.

Pero "El Noticiero" es incerregible, y lejos de enmendarse signe dirigiéndo ; su empañado catalejo, al cielo de la política, para contarnos lo que lee en los arcanos de lo desconocido.

En su último número, asegura que no se entenderan en provincias nuestros

amigos. Pues mal que le pese a el laberíntico colega, el tiempo, pues pudiera calificar nuestras afirmaciones de interesadas. el tiempo, repetimos, le demostrará lo contrario de lo que dice.

Al unirse los ilustres repúblicos, senores Lopez Dominguez y Romero Robledo, solo les ha guiado un noble propósito de todos conocido; curar los males que sfligen a esta desgraciada y querida pátria.

Ellos no hen de cejet en su noble empeño y nosotros, tampoco en el de se-

guirles y secundar sus propósitos. Ya se irá convenciendo el colega de l

lo ligeramente que ha juzgado á los que militamos en el partido liberal-reformista y de lo gratuito de sus apreciaciones.

Mal que le pase à "El Noticiero", nuestros amigos están unidos en apretado haz, y las divisiones y antagonismo de que habla, solo existen en su imaginación estraviada ante la idea de que se levanta un partido fuerte, joven y entusiasta que ha venido á echar por tierra el castille de náipes fabricado por el egoismo.

Terminaremos estas líneas haciendo presente á el colega canovista que nosotros ne somos á fertieri hermanos políticos de La Paz. Nosotros, leales amigos del Sr. Romero Roblede, le hemos seguido muy gustosos y sin violentarnos absolutamente en nada en su evolución. Es mas, hemos tenido una grandisima satisfacción en que sean los hombres de la izquierda los que con nosotros formemos ol gran partide liberal-reformista, cuyo jefe es el ilustre general López Dominguez, y que está llamado á dar tantos dias de gloria á la pátria como desazones á los amigos del colega.

No se canse este inutilmente en sembrar zizaña, porque la zizaña no pravalece en nuestro campo, y todas sus intrigas y todo su maquiavelismo, no serviran de rien. "

Juntamento de la acequia del Bast.

En el dia de ayer y con la concurren. cia, si no numerosa, al menos, de los principales propietarios, tuvo lugar el de la expresada acequia.

En dicho acto rindió la cuenta de lo gastado de los fondos del expresado heredamiento, el depositario que ha sido del mismo D. Alejandro de Martinez, y de la cual resulta que desde el año 1884, y no obstante las im. portantes obras á que en unión de otros heredamientos (Aljada y Benetúcer) ha tenido que acudir el del Raal, ha gastado la cantidad de 5,838 reales 48 céntimos, le quedan sin realizar ocho recibos que importan 1,049'08, y obra en Depositaria la suma de 112 reales 44 centimos. La expresada cuenta fué confiada á los Sres. D. Ramón dal Villar, D. José Castell y D. José Maria Belando, para que la examinen y aprueben o la reparen, según proceda. Se autorizaron á los precuradores para girar el reparto que consideren necesario, para atender à las necesidades y ebras del heredamiento, ade-

cibos pendientes de cobre. Fueron nombrados procuradores los Sres. D. Gabriel Roca y D. Ramón del Villar; procurador y depositarie D. German Andreu; y veedores Jesé Sánchez y Andrés Sánchez López.

más de encargarles la realización por

tados los medios necesarios de los re-

Se autorizó à los procuradores del heredamiento para liquidar con los de la acequia de Benetúcer y cualquiera otro las cuentas de las obras y gastes à que deba subvenir el heredamiento por la mancomunidad de sus aguas.

Igualmente fueron facultados ampliamente para remediar los abusos que se cometen al final de la acequia de Benetúcer, en el sitio que tema la del Rin cón de S. Antón, con el movimiento ó levantada abusiva de los tablachos que en el mencionado sitio se establecen. y en general para cuante consideren mas beneficioso al mejoramiento de les riegos, dentro del plan, derechos y costumbre establecidas.

Ultimamente fueron de igual forma autorizados, para con los procuradores de la acequia de Benetúcer, ver si conviene y realizar desde luego la apertura de uno ó dos escorredores en la acequia expresada, para facilitar los desarenos de su toma, y con ello dejar expedito y libre el curso natural de las aguas.

Un bando del Alcalde de Madrid, fijade en los sitios públicos, dieta las disposiciones siguientes:

LOS TENDEDEROS.

11.º Queda prohibido terminantemente tender ó colgar ropa alguna de cualquiera clase, en balcones, rejas, ventanas ó miradores de las fachadas que den á la vía pública, entendiéndose que esta prehibición es extensiva, no tan nólo á la que pueda colgarse en la parte exterior de los hueces expresades, sino también á la interior de los mismos, en forma que no se vea prenda

alguna desde la calle.

EL SISTEMA DECIMAL. 2. Los comerciantes, tratantes, industriales y vendedores, cualquiera que sea su clase é importancia, quedan obligados, sin excepción alguna, a comprar, anunciar y vender sus articulos bajo el aistema métrico decimal absoluto, tanto en la unidad monetaria de pesetas, como en las pesas ó medidas necesarias à su tráfico; prohibiéndose asimismo que unos y otros inserten en los periódicos ó fijen en la via pública

anuncios que no estén ajustados en su redacción á dicho sistema. LOS CONTRAVENTORES.

3.º Los que faltaren á estas dispoposiciones serán corregidos gubernativa. mente y multados; y si reincidiesen,

Los señores Tenientes de Alcalde y el cuerpo de policía urbana vigilarán en todos sus distritos para que se cumpla el presente bando, imponiendo aquellos las penas en que incurran los contraventores. "

Este no le aprobaria "El Diarie" si aqui se dictara: jeómo quitar de su cabeza, precio cuatro reales?

Sentimos como el que mas, que ciertas polémicas traspasen el límite de las buenas formas, rompiendo los tiernos lazos de fraternidad y síncero compañerismo, que debieran unirnos à todos los que pertenecemes á la sagrada institución de la prensa. Decimos esto al ver lo mai que se tratan "El Noticiere" y "El Criterio Murciano", á los que nos permitimos rogarles, suavicen algo sus escritos, procurando evitar un desenlace triste y funesto, pues según algunos amigos nos han informade, parece ser que les costó gran trabaje disuadir al director de el primero para que desistiese de llevar al terreno del honor al redactor en jefe del segundo, el cual, por su parte, también se prepara á recibirle.

"El Noticiero", tenido hasta aquí por inofensivo, se va haciendo muy belicoso y temible. ¡Dios nos libre de sus iras!

Leemos en "El Noticieron:

"Hemos recibido "La Enseñanza Catélican, revista areostática, que empezó en la imprenta de "El Diario"; se hizo en la nuestra dos números; en una clandestina el número 4, y el 5 donde se hacla "El Libre Pensamiento", plaza de S. Bartolomé.

El próximo número 6, se imprimirá en casa de D. Pedro Belda, y el número 7, del mes de Abril, se hará en la de Baleriola, Plano de San Francisco.

Y el número 8, se hará en el manicomio ó en otra tipografía, porque como dice Antón en Las des Princesas: "Agradable es variar."

También, aunque en la tipografía de LA PAZ no se ha impreso esa revista, pasó por ella con anterioridad á las demás, pues un mes antes de publicarse el primer númere pidieron precio al dueñe de nuestro establecimiento, que sin duda los demás han mejorado en cantidad y condiciones tipográficas cuando no han vuelto.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año económico actual (y estamos en el octavo mes), para los maes tros de Ulea y Villanueva.

A pesar de este atraso, que no sabemes como se justifica, abrirán cada ojo como los del puente los maestros de Fuente álamo, pues allí anu se hallan en 1885 86, es decir, todavia no conocen la moneda de este año econó-

Cuando la prensa no hace mas que anunciar la fusión de las fuerzas romeristas é izquierdistas que ahora componen nuestro partido; cuando además de Madrid ha tenido lugar la fusión en capitales tan importantes como Barce lona y Valencia; cuando nosotros hemos publicado la circular dirigida á nuestro jefe local, dando ila pauta para la fusión en esta provincia, dice "Las Provincias de Levanten que ha caido en un pozo esa reunión de fuerzas y que hay imposibilidad de que se fusionen en provincias ambas agrupaciones.

El tiempo le irá sacando del error.

La tienda asilo.

El miércoles se verificó en Granada la inauguración de la Cocina Económica o Tienda Asilo de Nuestra Señora de las Angustias, instalada en el hermose salón del exconvento de San Fe-

Al acto, estaban invitadas las autoridades y muchas personas distinguidas de la población, y asistiría el excelentisimo é ilustrisimo señor Arzobispo de la archidiócesia, presidente honorario de la Junta organizadora.

El dia de la inauguración se servirían 300 raciones gratuitas á los pobres, como ensayo y muestra de los alimentos que se expenderán cuotidianamente, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde, desde dicho dia. Los benos para las raciones, se expenderán en el despacho de la Tienda Asilo, por ahora, y mas adelante, se pondrán á la venta en algunos establecimientos céntricos de la población.

He aqui las clases de raciones que, desde el jueves, se servirán al público: Sepas de arroz, fideos ó pan á cén-

timos. 10

Guisos de bacalao con patatas . 10 Id. de patatas en ajo de pollo y estofadas 10 Patatas fritas ó en adobillo . . . 10 Asadura o morcilla frita con tomate y cebolla 10 Cocides de berza con tocino Guisados de arroz, fideos, garbanzos, habichuelas, con tocino ó bacalao 10 Menudo cen garbanzos y habichuelas con bacalae, acelgas ó cala-Albondigas de pescado ó bacalao . 10 Chocolate con leche y un bollo de pan de aceite 10 Arroz con leche 10 Pan de 1.ª Bollos de 150 gramos, equivalentes à 5 onzas y cuarto del antiguo sistema de libras . 5 Pan de 1. Bollos de 300 gramos, equivalentes á diez onzas y me-Todos los domingos se venderán ray cebolla o tomate, á 30 céntimos.

ciones de guisado de carne con patatas No se venderá ración de pan sin la correspondiente de comida.

Las raciones podrán consumirse dentro o fuera del local, donde hay mesas y el correspondiente servicio de cubiertos y criados, sin que por esto se aumente el precio de las raciones,

Ayer á las seis y media de la tarde salió en público, de Santa Catalina, S. D. M. con numeroso y distinguido acompañamiento, visitando al conocido y respetable médico D. Mauuel Multedo que se encuentra enferme de gravedad. Deseamos al doliente mejoria y á la

familia resignación. Es muy posible, que venga á Murcia á pasar una corta temporada al lado su señor hermano, que reside en ella de temporada, el ilustre Rector de la Universidad Central Sr. Pisa Pajares.

En la noche del martes se cantó en San Juan la tradicional salve de la Virgen de la Estrella; brillante aspecto presentaba el templo, profusamente iluminado y literalmente ocupado por un numeroso pueblo.

Nuestro queridísimo. Obispo, dió la bendición y fué llevado á su carrusje por la multitud ansiosa de besar su anillo pastoral.

La confusión fué grande, pero testimoniaba el cariño que todos tenemos al virtuoso Prelado, tan popular y tan querido de todas las clases sociales. Acompañabat á S. E. el Sr. Pro-

visor y otro Sr. Sacerdote. La orquesta del Sr. Mirete ofició la salve que fué cantada por ell Sr. Arce-

diano, D. Félix Martínez Espinosa. La fiesta religiosa fué suntuesa en todo.

La compañía de zarzuela que ha venido actuando en nuestro teatro de Romea, comenzará pronto de nuevo aus

tareas. La empresa, en su deseo de corresponder con el público, ha contratado al reputado primer tenor D. Juan B. Pons. También hará alguna función el aventajado tenor murciano Sr. Mula.

En el repertorie, figuran obras no representadas en Murcia, tales como Pepa la frescachena que con tanto éxito se viene poniendo en Madrid por espacie de tres meses consecutivos, procurando dar la mayer variedad posible en las demás zarzuelas del escogido repertorio con que cuenta la compañía.

La primera con que inaugurará sus tareas, será el drama lírico en tres actos El reloj de Lucerna.

Para el 17 del corriente se ha señalado la subasta de los preductos forestales, procedentes de denuncias, existentes en Cehegin.

En la provincia naval de Cartagena y distrito de Carbeneras, se halla vacante una plaza de cabe de mar de segunda clase.

Varios comerciantes han visitado el Café de Oriente para ver el efecto que produce el alumbrado de petréleo en los nuevos aparatos, que se venden en la exposición artística del Sr. No-

El nuevo Juez del distrito de San Juan se ha posesionade de su carge.

A 1,954'98 pesetas asciende le recaudado anteayer en los fielatos.

La junta provincial de Sanidad se ha ocupado en acordar medidas contra la diftéria.

El dia 10 del actual se verificará el señalamiento de zona de la hacienda del Monidor, que D. Mateo Mayer y Menger posee en Yecla. La reunión se verificará á las 8 de la mañana en la casa cortijo de dicha hacienda.

Nuestro compañero en la prensa y decano de ella D. Andrés Borrego, nos ha favorecido con un ejemplar de un felleto «Excelencias y peligros del sufragio universalu, que como obra de escritor tan competente y de convicciones tan sanas, está demás recomendar su lectura y estudio.

Damos las gracias por la atención que el Sr. Borrego nos dispensa con todas sus publicaciones y sentimos que La Paz tenga tan reducidas dimensiones que no le sea posible extenderse mas.

A 27 reales la fanega (así se dice en un escrito oficial) se paga en Yecla la extracción del canuto de langosta y se invita à los que quieran dedicarse à la recogida.

Bajo la razón sócial de A. Bañón y C. se ha formado, por escritura pública en Jumilla, una sociedad mercantil-regular colectiva, que se ocupará á la comisión en la compra y venta de artículos nacionales y extranjeros.

Hasta ahora no sabemos que á nadi se le haya ocurrido el que el Ayuntamiento sea empresario en Romea y dé por su cuenta las representaciones, sin embargo así lo asegura y forma juicios sobre ello "Las Provincias de Levanten, tedo hijo de su peculiar inven-

Parece que buscando mejoría en los locales, ya está convenido el traslado de las de Hacienda à la casa de Fontes en la plaza de este nombre, y las del Banco de España á la de la Sra. de Cañada en la plaza de Cetina.

"Las Provincias" conmina á los maestros que no están en sus puestos para que vayan á ocuparlos, so pena de denunciarlos, así como á quienes les toleran esa falta.

Al mismo tiempo se lamenta de que tede el personal de la Secretaria de la Junta del ramo se halle enfermo.

Dice "Las Provincias de Levante", refiriéndose á la poda de los árboles de los paseos, que en esta capital se suelan evaporar las leñas municipales. No recordamos cuando pueda haber sucedido eso, pero si que mas de una vez las ha vendido la Alcaldía.

Ayer fué conducido al Hospital con una herida en el ojo derecho, producida por bala, Antenio Torres Romero,

La causa del hecho fué una refriega entre este y dependientes de consumos. on el partido de la Arboleja, próximo al portillo de la Valienta.

Mañana noche en el Teatro del Barrio se pondrá en escena la comedia titulada La mejer joya el honor.

Es seguro que el que muere no resucita, pero se dan casos que desmienten esta verdad tan palpable tratandose de periodicos.

En 1885 falleció del cólera, abandonado de quien le dió el ser, nuestro estimado colega "Las Provincias de Levanten, y sin embargo ayer recibimos el núm. 69 ó sea el siguiente al último que en aquel calamitoso año viera la

Por lo tante, "Las Provincias de Levanten ha renacide de entre aus cenízas como el ave Fénix y la numeración nes indica que su campaña de ahora será una continuación de la de entonces. Nos alegraremos tenga mas vida, é à

lo menos que no muera de la misma enfermedad.

Ayer no se registró ningún caso de invasión dfitérica ni de defunción en esta capital.

Anteayer, en las primeras horas de la noche y en una aristocrática casa de la plaza de Sta. Eulalia, se improvisó un agradabilisimo báile donde brillaron muchas de las preciosas niñas que animaron el último de mascaras dado en el Casino.

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Juan Martini, ha entrado á formar parte de la redacción de LA PAZ.

Antenyer tarde hubo en la fiesta de San Blas recogida de armas por los agentes de orden público,

El 2 de los corrientes y en el partido llamado del Jurade, de este términe municipal se promovió una contienda entre dos sujetos, saliendo une de ellos herido en la cabeza a consecuencia de un gelpe de palo.

La guardia civil de la Casa de pestas puso al agresor á disposición de la autoridad correspondiente.

Ha side incluido en el presente reemplazo el moze Antonio Espinesa Lo-Zano.

Véase la dilima página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Real decreto nombrando gobernadores civiles de las provincias de Tarragona y Badajoz á D. Vicente Lopez Puigcerver y D. Ratael Sarthon y Calvo.

—Otro disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho el ministro de

la Guerra.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por don Eduardo Bermudez Reina del cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrando en su lugar á D. Cárlos Navarro y Padilla.

-Otros admitiendo la dimisiou presentada por D. Pedro Mella y Montenegro del cargo de gobernador militar de la plaza de Santoña, y nombrando en su lugar á D. Mariano Macias y Casado.

-Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Albacete á don Mendicuti, y jefe de brigada del dis trito militar de Cataluña á D. Federico Ferraten y Janer.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley facultando al Gobierno para entregar al Ayuntamiento de Madrid el producto en venta de los bienes que fueron destinados por la corporacion al reintegro de un préstamo de 2.500.000 pesetas que contrató en 1868 con aplicacion á obras municipales.

—Otro declarando jubilado á don Julian García de los Santos, administrador de Hacienda pública cesante.

Gracia y Justicia.—Reales ordenes nombran registradores de la propiedad de Villanueva de los Infantes á don Vicente Barrera de Piedrahita, á don Celestino Ferrer de Orihuela, á don Hermenegildo de Pineda; de Baza, á D. Baldomero Perez Morera; de Mota del Marqués, á D. Baltasar Meoro Gomez, y de Vich á D. Luis Rubio Sanchez.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 3 de Febrero de 1887.

Abriòse la sesion à las dos y media

bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia. Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se dió cuenta del despucho ordina-

Despues de las preguntas de costambre, entáblase un ligero debate á propósito de lo que estos dias han dicho los periódicos con respecto á ciertos conceptos del general Primo de Rivera relativos al general Martinez Campos.

El general Primo de Rivera explica los hechos diciendo que sus conceptos ne eran otros sino expresar que todos sus subordinados debian seguir los caminos del honor y del deber trazados por el ilustre capitan general de Maórid en su brillante historia militar.

El general Salamanca se lamenta de haber provocado este incidente.

El general Martinez Campos expresa su juicio en el asunto, diciendo que no pronunció palabra el general Primo de Rivera que no fuera absolutamente correcta, pues lo que dijo en buen castellano, y aun lo que la prensa dice que dijo, no fué mas sino aconsejar á los coroneles, no que siguieran al general Martinez Campos, sino los consejos pue el general Martinez Campos les habia dado y los ideales expresados por él. (Aprobacion en toda la Camara).

Se declara terminado el incidente. El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley aumentando una seccion en la junta superior consultiva de Guerra, y creando inspectores generales.

Entrose en la orden del dia, y continua el debate sobre el Código penal. El señor Martinez Acosta, en nom-

bre de la comision, defiende el proyecto, rebatiendo con argumentos de buena ley y de mucha ilustracion, algunas afirmaciones del señor Almagro.

El señor Bosch y Fustiguera habla brevemente para alusiones, diciendo que su partido no ha intervenido en este debate porque se trata de un voto de confianza, y estos votos de confianza no se discuten.

El señor Almagro aconseja al Gobierno que rompa su transaccion de benevolencia con los conservadores y vuelva al pleito que ante el tribunal de la opinion tienen ganado los liberales; es decir, que haga las leyes con el espíritu de la Constitucion del 69.

El Sr. Silvela dice que lo primero que se necesita para que haya transacción, es motivo de la trasacción, y que aquí no lo hay, pues los conservadores han hecho más que transiguir, han dado, ó están dispuestos á dar, un voto de confianza incondicional al señor ministro de Gracia y Justicia en todo lo que se refiera á la defensa de las instituciones y del órden público.

Rectifican los Sres. Almagro y Sil-

vela.

El Sr. Romero Giron pide, con arreglo á los arts. 19 y 121, que se consulte al Senado si concede un cuarto turno en este debate, y consultado el Senado, accede.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y diez.

CONGRESO

Sesion del dia 3 de Febrero de 1887

Abierta la sesion à las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se diò cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) subió à la tribuna y leyó un proyecto de ley devolviendo al Ayuntamiento de Madrid un crédito de pesetas 2.500.000 procedente de 1868.

El Sr. Ibarra apoya una proposicion de ley para que se haga cumplir la de ferro carriles en la del de Madrid à Arganda.

El Sr. Sanchez Arjona apoya otra proposicion de ley concediendo pròrroga de dos años á la empresa constructora del ferro-carril de Zafra á Huelva. Ambas proposiciones fueron toma-

das en consideracion. El señor conde de Niebla reproduce una proposicion que presentó en la

anterior legislatura.

El Sr. Alvarez Mariño ruega á la comision de actas aplace la reunion que tenía señalada para hoy para examinar el acta de Almadén por hallarse enfermo uno de los interesados.

El Sr. Quintana, à nombre de la comision, accede al ruego del señor Alvarez Mariño.

El Sr. Baselgas pregunta á la comision de incompatibilidades qué criterio piensa seguir respecto á los casos de los Sres. Merelles, Gomez Marin, Lama, Varela y otros que, desempeñando cargos públicos, se ban sometido á reeleccion, ejerciendo, sin embargo, el de diputado.

El señor conde de Xiquena, como presidente de la comision de incompatibilidades, contesta que esta se encuentra en la imposibilidad de dar dictámen, porque no habiéndolo aún emitido la de la anterior legislatura, no se sabe aún si los diputados que ejercen cargos públicos pasan de los 40 que marca la ley.

Sirva esto de contestacion á los que en lo sucesivo nos increpan por demora en el despacho de este asunto, suplicando al señor presidente ponga en conocimiento de dicha comision esta manifestacion.

El Sr. Presidente ofrece satiefacer su deseo.

El Sr. Prieto y Caules reproduce una exposicion que tiene presentada referente al proyecto de ley de redencion de censos.

El Sr. Baselgas se adhiere à la excitacion hecha por el señor conde de Xiquena.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Jimeno, que hace unos dias pidió que en breve se imprima y reparta el informe de la comision especial valenciana respecto á la cuestion arrocera, dice que están ya reunidos casi todos los antecedentes, y dentro de cinco ó seis dias á lo más se imprimirá el informe y repartirá á los diputados.

Entrandose en la orden del día, se aprueban sin discusion los dictamenes sobre las actas de San Clemente (Cuenca) y Santiago de Cuba, proclamándose diputados á los Sres. Morales y Pando, respectivamente.

Jura el cargo de diputado el señor Morales.

Continúa el debate sobre el arriendo de tabacos.

El Sr. Reina habla para alusiones y defender al cuerpo de carabineros de los cargos que se le han dirigido en el curso del debate.

El Sr. Textor (de la comision) con testa al Sr. Garrido Estrada, y de pasada se hace cargo de las palabras del general Reina, manifestando que nadie ha atacado al cuerpo de carabineros, y por tanto, que no había para qué defenderlo.

Contestando al discurso del señor Garrido Estrada, dice que no comprende los extremos á que se ha entregado este señor con motivo del arriendo de tabacos, cuando precisamente ya en el año 29 se publicó una Memoria, firmada por un funcionario inteligente de la administracion, de acuerdo con otros muchos, tambien funcionarios celosos de ella, pidiendo al ministro de Hacienda que arrendara la renta de tabacos, para que de este modo fueran mayores los rendimiento del Tesoro,

Dá lectura á algunos conceptos consignados en la Memoria del Sr. García Torres, en los que se inspiró el señor Maura para fustigar la administracion, y en los cuales encuentra el ministro y la comision uno de los fundamentos para la reforma que se discute.

Termina el orador afirmando que precisamente el último argumento del Sr. Garrido Estrada viene á dar la razon al proyecto en discusion.

Despues de rectificar los Sres. Garrido Estrada, Reina y Textor, se levanta la sesion.

Eran las siete.

Gibraltar.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Esta mañana, á las once, ha zarpado de Barcelona con rumbo á Tolon la fragata «Blanca» conduciendo al ministro de Marina.

Le acompaña el cañonero «Pilar.»

Los torpederos italianos números 58 y 59 han fondeado en Vigo procedentes de Ferrol, y salen con rumbo á

El cañonero «Alsedo» ha salido de Palma à verificar crucero.

La escuadra de instruccion ha fondeado en Spezzia, procedente de Génova.

El vapor guarda-costas «Aspirante,» procedente de Vigo, ha fondeado en Villagarcia.

En los circulos políticos se ha comentado mucho un telégrama de Roma en que se dice que el Gobierno del Ucuguay ha protestado contra las calurosas demostraciones de simpatía que se han hecho en Italia al ex presidente de aquella república, general Santos.

La Guardia civil de Mieres, ha detenido á cuatro sujetos autores de las heridas graves causadas hace pocos días á un vecino de aquella localidad.

Ha sido proclamado presidente de la República del Paraguay el general don Patricio Escobar.

Ha sido capturado por la Guardia civil el presunto autor del asesinato cometido en la carretera de Calasparra á Caravaca, en la persona de Mateo García.

El detenido es un soldado del regimiento de infantería de Tetuan, que estaba en uso de licencia ilimitada.

Han sido detenidos en Mures (Oviedo) cuatro sujetos como autores de heridas graves causadas á un vecino de aquel pueblo.

Ha sido capturada una mujer que en San Martin de Don (Burgos) robó á una señora vecina de aquel punto la castidad de 426 pesetas.

La vista pública del acta de Almadén se celebrará el domingo próximo, segun ha dispuesto la comision de actas del Congreso.

En la casa de Minas de Sal, situada á 6 kilómetros de Logroño, ha ocurrido un incendio, que se cree sea inten-

cionado, siendo de mucha consideracion las pérdidas materiales, si bien por tortuna no han ocurrido desgracias personales.

Se ha desmentido oficialmente la noticia dada por varios periódicos de que se había presentado una partida de malhechores en Gandesa (Tarragona).

Ha fallecido en Madrid el padre político del señor ministro de Estado.

La seguridad personal deja tanto que desear en Valencia, que, segun la prensa de aquella localidad, se proyecta organizar una manifestacion pública para pedir á la autoridad proteccion contra las gentes de mal vivir.

Tambien es posible que se pida al alcalde la organizacion de rondas de vecinos honrados, toda vez que no basta el cuerpo de órden público.

Eu Quiros (Oviedo) han sido dete nidos dos sujetos por inferir á otro heridas graves de arma blanca.

Segun parece, ha sido detenido el autor del asesinato del redactor de Las Dominicales Sr. García Vao.

Esta detencion se ha verificado por declaracion de una persona que declaró conocer á otra que sabía quién era el matador del Sr. García Vao.

El detenido se llama Antonio Bonachea, habitante en la calle de Alonso el Cano, núm. 3, principal, y despues de un ligero interrogatorio á que se le sometió en la prevencion del distrito, fué puesto á disposicion del Juzgado.

Segun un colega, el delito se ha cometido con circunstancias muy extrañas, y, segun parece, el asesino ha sido pagado por otra persona para que le asesinase.

El articulado del proyecto de ley creando una seccion en la Junta consultiva de Guerra, leido ayer en el Senado, es el siguiente:

Artículo 1.º Se crea una cuarta seccion en la Junta Superior Consultiva de Guerra para entender exclusivamente en todo cuanto se refiera á hojas de servicios y de hechos, á los incidentes relacionados con las notas de las mismas, á la clasificación de jefes y oficiales y á las consultas de los expedientes gubernativos para la separación de aquellos del servicio, que en lo sucesivo serán de la competencia de la expresada Corporación, modificándose en este concepto el párrafo 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejéreito.

Art. 2.0 Dicha cuarta seccion se compondrá del personal siguiente: Un teniente general, presidente; dos mariscales de campo y dos brigadieres, vocales; un auditor de Guerra de distrito, asesor, y el personal auxiliar de jefes y oficiales que se consideren indispensables.

Art. 3.º Se crean tres cargos permanentes de inspector general, desempeñados por tenientes genrales, para revistar continuamente y sin interrupcion los cuerpos del ejército, así activos como de reserva; ejercer una asídua, constante é inmediata inspeccion sebre las escuelas y academia regimentales, la instruccion en general de todas las clases de dichos cuerpos y el estado de la oficialidad y para facilitar con sus informes y antecedentes el mayor acierto en el desempeño de la mision especial que por esta ley se con fiere à la Junta Superior Consultiva de Guerra, y que motiva al aumento en la misma de la cuarta seccion antes mencionada.

Art. 4.º Los inspectores generales serán vocales natos de la Junta Superior Consultiva de Guerra, tendrán su residencia oficial en esta cort, y disfrutarán el sueldo entero de su empleo con abono, además de tres raciones de caballo y ura gratificacion anual de 600 pesetas para gastos de escritorio.

Art. 5.º Cada inspector general tendrá un ayudante de campo, un secretario de la clase de coronel é teniente coronel y un auxiliar de la de capitan ó teniente.

Art. 6.º Los secretarios y los auxiliares percibirán el sueldo entero y la gratificación que por sus empleos les correspondan, serán plazas montadas con derecho á ración de caballo y gratificación de remonta.

Art. 7.º Las facultades que esta ley confiere à los inspectores generales han de entenderse sin perjuicio de

las de que se hallan investidos por la naturaleza de sus respectivos cargos los directores generales de las armas y capitanes generales de los distritos, que seguirán ejerciéndolas en toda su integridad como hasta ahora.»

Segun un estado que publicó ayer la Gaceta, la deuda flotante importaba en 1.º de Enero 129.250.000 pesetas, representadas del modo siguiente:

r . 31.500.000

85.500.000

Crédito abierto en el Banco de España con garantía de efectos públicos por 1886-87...

12.250.000

129.250.000

En dicho mes de Enero ha tenido esa deuda
un aumento de nuevas
letras expedidas à favor
del Banco de España
por 1886 87 de.....

10.750.000

Importa por tanto la deuda del tesoro español en 1.º de Febrero. .

140.000.000

Además de dicho aumento se han renovado letras vencidas y no satisfechas por valor de 62.900.000 pesetas, cuya cantidad no altera en nada el descubierto del Tesoro.

En Archidona ha sido detenida una persona muy conocida y que ejerce un cargo oficial, como presunta autora del crimen perpetrado en el médico de aquella localidad, Sr. Palomero.

En Alcira se sintió el martes un ligero temblor de tierra, no ocasionando más que los sustos consiguientes.

Telegrafían á La Union desde Roma diciendo que el próximo Consistorio se celebrará definitivamente el dia 10 de Marzo, y que los Nuncios que van á ser elevados á la dignidad cardenalicia permanecerán algunos meses en sus destinos como Pronuncios.

Añade dicho telégrama que S. M. la Reina Regente ha pedido esto con grandes instancias por lo que respecta á Monseñor Rampolla.

Bajo el cuidado de las Hermanitas de los Pobres se va á establecer en Quintanar de la Orden un Hospital-Asilo para el refugio de pobres enfermos y ancianos.

Ha sido entregada ya al Obispo de Madrid una exposicion con muchas firmas pidiendo que impetre de Su Santidad que sea declarado fiesta de precepto el dia de San José, patron de la Iglesia Católica.

S. M. la Reina, dando un nuevo ejemplo de sus caritativos sentimien tos, ha señalado 2.000 pesetas para la instalación de los nuevos refugios que proyecta establecer en Madrid el señor Santana, y 250 pesetas cada mes para el sostenimiento de los mismos.

El Sr. Leon y Castillo llevará en breve al Congreso la reforma de ley municipal.

Ha sido detenido en Belmonte un jóven por haber arrojado á su padre al río.

El detenido ha confesado su crimen, si bien ha negado que antes le hubiese apedreado, como de público se decia.

Un colega hace la siguiente comparacion, que no deja de ser curiosa en visperas de una guerra europea. Hace treinta años un cañon del

mayor calibre costaba 2.800 pesetas, y la carga del mismo valia 14 pesetas.

Hoy las piezas de mayor calibre, los cañones de 110 toneladas, cuestan 487.500 pesetas, y cada disparo vale 4.675 pesetas; es decir, que por el gusto de disparar un solo tiro pagamos ahora el doble próximamente de lo que

hace pocos años costaba un cañon.

Muy en breve aparecerá en la Gaceta el escalafon del cuerpo administrativo de ferro carriles, en cuya formacion trabaja activamente la direccion de Obras públicas.

Ha sido nombrado administrador del Correo central el Sr. Bon, que en la actualidad desempeña el destino de , tar al cobro de licencias, y someter al , inspector jefe de la direccion de Seguridad, reemplazándole en dicho punto el actual administrador del Correo central Sr. Laá.

El Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio fué una repeticion del que se celebro anteanoche en la Presidencia.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado resumen de política tanto interior como exterior.

El Sr. Moret leyó los últimos telé gramas que se han recibido del extranjero acerca de la cuestion europea.

Se habló tambien de la crisis obrera y de los medios que el Gobierno piensa poner en accion para conjurarla.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios nambramientos, y, por últi mo, se resolvieron algunos expedientes de escaso interés.

TELEGRAFICAS. NOTICIAS

Puerto-Rico 2.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlantica Reina Mercedes.

Barcelona 3.—Hoy ha llegado á ste puerto procedente del de Manila el vapor correo de la compañía Trasatlantica, San Ignacio de Loyola:

Atenas 3.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la Cámara de diputados de Grecia.

El discurso de la Corona dice que las relaciones de Grecia con las demás potencias son satisfactorias, y que permiten ocuparse preferentemente de la

prosperidad interior. Añade que la Hacienda exige preferente solicitud á fin de que Grecia pueda realizar sus destinos nacionales y levantar su prestigio, hoy más necesario que nunca á la causa del helenismo.

El Mensaje ha sido muy aplaudido. Prades 3.—El Sr. Romeaux, abogado de esta localidad, ha sido nombrado veguer de Francia en el Valle de Andorra.

Paris 3.—El Sr. Castelar publica aoy un articulo en la República Francesa, abogando en nombre de la civilizacion por el mantenimiento de la

paz de Europa, Lisboa 3. —El Ayuntamiento de esta capital se ha reunido hoy en sesion extraordinaria para ocuparse de las medidas del Gobierno mandando sujearbitrio de consumos á los habitantes de la nueva zona del ensanche de Lis-

Las disposiciones del ministro han sido vivamente combatidas por varios concejales, diciendo que son un arma electoral con motivo de las próximas elecciones generales.

Han añadido que se perjudican los ingresos del Municipio, que ha contraido compromisos con banqueros de Berlin, contando con recursos de que se le priva ahora.

Se teme un sério conflicto entre el Ayuntamiento y el Gobierno sobre este asunto.

Arrecia la oposicion contra el proyecto de arriendo de tabacos que estaba desestancado en Portugal.

Paris, 3.—La baja de la Bolsa de esta capital, además de las dificultades de la liquidacion, ha sido ocasionada por el descenso que ha tenido la Bolsa de Berlin, donde hoy ha producido vivisima sensacion la neticia de que Rusia prohibia la exportacion de caballos.

Esto, no obstante, en los circulos políticos franceses prevalecen hoy las esperanzas de la conservacion de la

paz. Paris 3.—El sindicato general de la Union del comercio y de la Industria ofreció un luch al cálebre esplorador Sr. Brazza en la casa de las Cámara sindicales.

El Sr. Delaporte, subsecretario del ministerio de Colonias, pronunció un brindis haciendo grandes elogios de Brazza.

El Almirante Thomasset dijo que la empresa del Congo es una obra civili zadora y de progreso comercial de primer orden.

El Sr. Brazza contestó dando las gracias á todos los presentes y diciendo que en su bandera está escrito este lema: «Francia y civilizacion.»

Paris 13.—El periódico La Repú blica Francesa publica un despacho de Suez, asegurando que los abisinios atacaron de nuevo á Massuah el 27 ds Enero.

Añade que consiguieron apoderarse de algunas obras de defensa exterior. El parte de La República termina asi: «Se ignora si los italianos podrán prolongar la defensa hasta la llegada

de refuerzos.» Paris, 3.—Gran baja en los fondos italianos en la Bolsa de hey por efecto de las noticias alarmantes de Massuah que publican los periódicos, lo

cual producirá probablemente la caida del Ministerio italiano.

A causa de las dificultades de la liquidacion se ha declarado un nuevo descenso en los fondos franceses.

El 3 por 100 francés abrió á 77'30, bajando rápidamente á 76'75.

Mientras los agentes de cambio doblan sus operaciones en estos títulos con 20 céntimos en la coulisse, la doble pasa de 1 por 100.

El exterior español no se ha resentido tanto como los valores citados; pero la mayor parte de los intermediarios se niegan á hacer operaciones á fin de Febrero mientras no termine la liquidacion de Enero.

El exterior español abrió 59'50 y tuvo luego las siguientes oscilaciones. 59'75, 59'62, 59'31, 50 y 59'25.

Spezia 3.—Acaba de llegar á este puerto la escuadra española, cambiando con la plaza los saludos de orde-

nanza. Londres 3.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento al

4 por 100. San Petersburgo 3 .- El Diario Oficial del imperio ruso publica hoy un decreto imperial prohibiendo hasta nueva ordenlla exportacion de caballos por las fronteras europeas y transcaucasianas.

Roma 3. — Continúan con grande actividad las construcciones de buques de guerra por cuenta del Gobierno italiano.

Este año deben ser botados al agua ocho buques, sin contar los 32 torpederos de alta mar que se están construyendo en los astilleros nacionales y extranjeros.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 3.—Un despacho de Vannes dice que estalló un incendio en la Colonia penitenciaria de Belle Isle, y que los detenidos trataron de evadirse en medio de la confusion, pero que la policía consiguió coger á los fugitivos.

Viena 3.—Los despachos de Constantinopla dicen que los ministros del Sultan han tenido varias conferencias con los delegados búlgaros y que se supone que la cuestion de Bulgaria marcha por buen camino.

Paris 4.—Apesar de los rumores graves que circularon todo el dia de ayer, la situacion, lejos de haber empeorado, parece hoy ménos alarmante.

No se confirma que se haya pedido ningun crédito con destino á armamentos militares.

Los rumores que circularon sobre el particular son por lo ménos prematu-

La misma prensa inglesa, hasta ahora tan pesimista, parece que hoy tiende á infundir confianza.

Segun un despacho de Londres, el Times de esta mañana dá á entender claramente que las noticias alarmantes que se propalan en Alemania no son más que un arma electoral.

Dice que no cesarán los rumores belicosos ni cambiara el lenguaje de los periódicos alemanes hasta que terminen las elecciones.

El Standard publica un despacho de Berlin diciendo que el principe de Bismarck declaró ayer de nuevo que Alemania, bajo ningun pretexto, atacará á Francia.

Cotizacion oficial del dia 3

	OS PÚBLICOS. Ultime precio.		Movimiento		
FONDOS PÚBLICOS.			Alza	Baja	
Deuda perpétua al 4				70	
por 100 interior	60	70	>	30	
dem id. pequeños	61	50	15	>	
dem id. fin coriente.	60	60	>	40	
dem id. fin próximo	00	00	>	>	
Idem id. al 4 por 100					
exterior	60	75	. >	25	
Idem id. pequeños,	60	65	>	65	
Deuda amortizable al					
4 por 100,	00	00	>	,	
dem id. pequeños	77	50	· >	40	
Billetes hipotecarios		3			
de Cuba	92	25	*	115	
D.* C.* al 3 por 100 y			S		
1 por 190 am	No. of the second of the	0.0000000000000000000000000000000000000	>	>	
Anualidades de Cuba	00	00	•	3	
Carpetas provisionales	ļ.				
de Cuba	00	00	>	,	
Obligaciones munici-	Tal Sal	Savar	4		
pales	00	00	•	>	
Obligacienes del Banco				1	
Hipotecario	100	80	>	•	
Gedulas hipotecarias				1	
al 6 por 100	100	00	,	,	
ldem id. al 5 por 100	101	00	>	,	
Acciones del Banco de					
España		00	,	175	
Londres á 90 dias fe-		-			
cha		15	,		
Paris á ocho dias vista	4	193	,	1 >	

Roma 3 (noche).—En la Cámara de diputados ha continuado la discusion sobre el crédito de cinco millones de liras con destino á la expedicion de Massuah.

Siendo muchos los oradores que tienen pedida la palabra, la Cámara ha resuelto continuar mañana la discusion sobre el crédito de cinco millo-

Se han tomado precauciones militares para impedir nuevas manifestaciones públicas.

Los ánimos están muy sobreexcita dos contra el Ministerio, y se teme para mañana la derrota de este en la Camara, despues de la aprobacion del crédito.

Cambios sobre las plazas de la Península.

7	1				MARKETT B		
	PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Dano	Ben	
	Albacete	0,50	•	Lorca.	0,65		
- 1	Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>	
ı	Alicante	0,25	>	Málaga.	0,20	•	
ı	Almería	0,25	>	Murcia.	0,25	>	
	Avila	0,50	•	Orense.	0,15	>	
1	Badajoz	0,40	>	Oviedo .	0,25	•	
١	Barcel.	0,15	Part I	Palenc.	\$100 S. M. H. H. S. C. C.		
	Béjar	9,25	>	P. de M.	0,25		
-	Bilbao	0,15	•	Pampl.	0,40	>	
ı	Burgos .	0,25		Pontev.	A Committee of the Comm	4 4 1 2 2 2 2	
Ì	Cáceres,	0,40	>	Reus	0,15	>	
- 1	Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	•	
1	Cartag.*	0,30		S. Seb.	0,15	•	
١	Castell.o	0,50	•	Santdr.	the second second second		
1	C. Real.	0,50	>	S. Cruz	197	1	
-1	Cordoba			Teneri.			
1	Coruña.	1 Car 2 Con Con Con Color Con	11252	Santiag.	0,25	•	
	Cuenca.		1111111111	Segovia.	10 1000 1000		
- 1	Ferrol	The state of the s		Sevilla .			
1	Gerona .	1 7 7 7 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Soria			
	Gijon			Tarrag'	0.25		
	Granada	A COLOR DE LA COLO		T. de la			
1	Guadala			Reina	0,65		
	Haro		•	Teruel.			
	Huelva .			Toledo.	0.50	>	
	Huesca.			Tudela.	0,50		
	Jaen			Valenc.			
-	J. de F.			Vallad.	Address of the second		
	Leon	0.40	,	The state of the s	*		
	Lérida .	0.15	,	Vitoria	CONTRACTOR STATE		
	Linares.	North William Co.	The state of the s	Zamora	The second second		
	Logrofio	0.40		Zarage	0.16	,	
		1	1			1 ,	

Boletin comercial.

PENARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca.—Precios de ganados:

Ganados: Bueyes de labor 300 reales cabeza; novillos de tres años á 250; añojos y añojas á 200; cerdos de un año cebados de 11 á 12 rs. arroba; lana blanca basta á 22'50 pesetas; negra fina à 13: pieles de cabrito à 10 pese-Atas docena.

Daimiel.—Candeal á 44 rs. fanega; trigo á 40; gejar á 39; centeno á 28; cebada á 24; panizo á 39; anis á 132; vino tinto de 11 á 12 rs. arroba; idem blanco á 10; aguardiente de 36 á 38; aceite á 34; patatas á 4; carbon á 3 y 112; habichuelas á 16.

MIGUELTURRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.— Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 112 á 12 rs. arb. —Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27º á 40.— Aceite, á 36.—Patatas á 4.

Membrilla.—Candeal de 43 á 44 fanega—gejar de 41 á 42;—vino tinto á 14 rs. arb.; —aguardiente de 27°, á 42;—anis, á 120 rs. f,—Patatas, á 5.

CARRION.—Candeal de 42 à 44 reales f.—gejar de 38 à 41;—cebada à 25; -anis á 120; vino tinto á 12 reales a.—Idem blanco á 11;—aceite á 36; -vinagre de 16 á 20; -aguarniente de 36 à 40.

Alcázar.—Candeal de 44 á 45 rs. fanega; gejar de 41 á 42; centeno de

27 á 28; morcacho de 32 á 33; cebada de 22 á 23; avena de 19 á 20.

Vino tinto, de 12 à 13 rs. arroba; blanco, de 9 á 10.

Azafran, á 168 rs. libra. Aceite, a 37 rs. arroba.

MANZANARES.—Candeal, de 43 á 44 rs. fanega; gejar, de 41 á 42; centeno, á 32; cebada, á 25; avena, de 17 á 18; panizo, á 45; anís, á 120; pitos, de 42 á 43; patatas á 5 rs. arb; queso, á 95; vino tinto, á 13; id. blanco, á 11; aguardientes de 27 á 48; aceite á 36;

lana á 60; azafran onza á 9 rs. Solana.—Candeal, á 44. rs. f. gejar, á 42;—cebada, á 23;— aceite, á 39; —vinos; son tan escasas las exis-

tencias, que no hay precios. Socuellamos.—Candeal de 46 á 47 rs. fanega; centeno à 29, siendo grandes las existencias; cebada, excelente clase á 25 y 26; patatas de 30 á 32 cuartos aroba; vino tinto á 13; id. blanco de 9 á 10, siendo grandes las existencias de estos caldos.

ALMODOVAR. - Trigo á 42 reales fanega; cebada de 29 á 30.

Aceite de 36 á 40 reales arroba; vino tinto à 10.

CIUDAD-REAL.—Candeal, á 40 reales fanega; gejar, á 38; cebada, á 27; centeno à 33; panizo, à 42.

Vino, à 15 rs. arroba; aguardien-

te, á 44. Aceite añejo á 36; id. nuevo, á 34.

Habichuelas à 15. Patatas, á 4.

Cerdos en vivo, á 44.

HABO (Rioja).—El mercado último tuvo los precios siguientes:

Trigo de 40 á 45 rs. fanega; cebada à 28 à 32; avena à 20 y 22; centeno de 24 á 26; alubias valencianas á 74 y 78; id. empaladas, de 58 á 64; caparrones blancos de 76 à 80; id. encarnados de 72 á 74; habas blandas de 40 á 42; echaduras de 30 á 34; vinos á 15 y 19 rs. cántara.

CANTALAPIEDRA (Salamanca). -- Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 300 fanegas, á 39 reales las 94 libras; centeno, 50, à 28 172 las 92; cebada, 120, á 28 reales arroba.

Algarrobas 100, á 28 112 reales fa nega.

Folletin

Don Torcuato Tárrago.

-¡Ah, Juan! Haceis bien en acompañarme. Acaso necesite de vos...

El campesino inclinó la cabeza, mientras uno de esos suspiros hondos y profundos que se escapan del corazon, salió por sus lábios.

Aquellos dos séres parecian haberse comprendido. Un lazo intimo y secreto los estrechaba en un sentimiento comun, y ambos se alejaron del pueblecillo de Camanes, tomando por las veredas menos frecuentadas.

Marieta los vió partir y alejarse y no se quitó de la ventana hasta que se perdieron de las ya oscuras alamedas ue bordaban las riberas del rio.

El espectro solar habia perdido en

aquel instante todos sus rayos y se presentaba como un inmenso disco de cobre orlado por un limbo de negras nubes. Algun tiempo despues, Juan y Ruf se encontraron en la cumbre de una montaña: el valle quedaba á sus piés; por el Oriente se veia esa barrera violada que forma la vanguardia de la noche; por el ocaso bandas de fuego, como serpientes inflamadas, descansando su cabeza sobre las azu es rocas.

El castillo del Vallés era desde alli una masa negra é informe; la aldea una mancha oscura sobre un tapiz de refulgente color de esmeralda. Sobre la montaña, grandes peñascos, como los centinelas inmóviles de una naturaleza muerta; algunos pinos que se cimbreaban al soplo de las brisas vespertinas: barrancos y valles en el fon-

do, ya opacos y siniestros. Alli, en lo alto, estaba el nido de águilas, los vientos bramadores, el

acento de la tempestad. Alzábase alli, como el cuello colosal de un dromedario, un peñasco coro nado de matorrales sombreantes.

Aquel peñasco que dominaba todo el

Vallés, se llamaba el Collado del lejos de decir una palabra, siguió los cuervo.

CAPITULO XII.

El Collado del Cuervo.

Vino la noche, pero sin estrellas. Las nubes formaban una doble oscuridad: la luna no debia salir sino más tarde. El viento gemia y las cornejas pasaban por alli lanzando fuertes chirridos.

Ruf y Juan, no habian pronunciado durante el camino ni una palabra siquiera. Avanzaron como dos sombras hasta que llegaron á la siniestra y tempestuosa altura. Alli se sentaron porque no habia más adelante.

Si el paje hubiera querido seguir sus instintos de cazador, antes de lle gar à la parte superior habria tirado hácia la derecha y se hubiera encontrado con espesos bosques llenos de

abundante caza. Juan, durante aquella ascension ter rible, sabía esto perfectamente, pero pasos de Ruf hasta que, como hemos dicho, se encontraron en plena posesion del Collado.

Era, pues, el momento de la contemplacion o de las confidencias. La naturaleza, en medio de su tenebrosa majestad; parecia estar dormida; volaban por el espacio grandes nubes; mugia à lo lejos sordamente el viento y extendia su doble imperio de sombras y de calma la perpétua soledad de aquella altura.

Ruf se sepultó profundamente en una de las sembrias meditaciones del espiritu, y Juan quedo contemplando, ó no comtemplando, lo que pasaba en derredor.

El sabia que al fin y al cabo habia de suceder algo.

Al cabo de dos horas de silencio, se atreviò à decir al joven paje.

—Ti has venido aqui, porque ni tu alma cabe dentro de tu cuerpo, ni tu pensamiento puede estar oprimido bajo los artesonados del castillo del Vallés. Ya sabes que soy tu amigo... más que tu amigo. Mi ser está identi-

ficado con el tuyo. Por que guardar

silencio? Yo sé que sufres... yo sé que hay secretos amargos en el fondo de tu pecho... yo siento tu dolor, como si fuera un dolor de mi mismo; aqui nadie nos escucha, nadie mas que Dios y la noche. Si algo valgo para ti, si algo

soy... habla. Ruf levanto la cabeza, y despues de un momento de pausa, replico:

-¿Y quién te ha dicho que yo padezco... que yo sufro?

—Tú. -1 Y61

-Si, Ruf: ¿acaso puede ocultar tu semblante las tempestades de tu alma? Yo que he estudiado, desde que era ni no, todos tus pensamientos; que conozco tus inclinaciones; ¿crees que no me sea posible leer en tu interior? Ruf, yo te amo como un padre ama a su hijo, y esto me da derecho para penetrar en el fondo de tu conciencia. No, no hemos venido al acaso, y es preciso que me hables, que me digas lo que sientes; en una pairbra, que me abras por

complelo tu corazon. Era tan dulce, tan enérgica, tan

El cuaderno de La Huerta de Murcia que se está repartiendo vale 50 céntimos de peseta, pues contiene 16 páginas y una lámina, y las láminas, según las condiciones de esa publicación, equivalen á una ó dos entregas.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador del heredamiento de Las Parras, se convoca á juntamento á los interesados en el mismo, para el dia 9 del corriente á las 10 de su mañara, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de enterarles del estado actual del cáuce, que ha sido cortado, como en el año 1878, por el rio Segura; de las medidas adoptadas provisionalmente para evitar el que el rio continue variando su curso y cortando el cáuce; y para tomar el acuerdo que crean procedente.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, à quienes se advierte que lo que se resuelva res pecto á los particulares anunciados es obligatorio para los que no esistar, con- lineas el uso que más les convenga me

forme determinan las ordenanzas. Murcia 3 de Febrero de 1887. — Cárles Garcia Clemencin.

Rupública Oriental del Uruguay Paysandú, Julio 20 de 1882. Senores Lanman Kemp.

Muy Sres. mios: Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictamen facultativo residia en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia masi que un lejane alivio; un amigo mie me aconsejé tomase la Zarzaparrilla de Bristol, la que compré en el Farmacia del Sr. Pereira Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Empecé, pues, a semeterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro senti una mejoria à las des primeras botellas que habia tomado.

Segui por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las echo botellas, ne sintien do desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallase en al-

guna estación del año, molestado, ocurriende á la Zarzaporrilla alejaria con ella los principios morvidos della sangre. Pudiendo hacer Vds, de estas cortas

repito de Vds. muy atento y ss. q. b. s. Manuel Barros.

TODOS devuelta sin purgantes, ni gastes, por la deliciosa harina de salud, de BU BARRY, de Liéndres, la

Treinta y ocho años de invariable éxito. curando las digestiones laboriesas (dispersias), gastritis, gastralgias, tisis pulmenar, flemas, vientes, amargor de beca, acedias, pituitas, nauseas, crup, tes, vémitos extreñimientos diarreadisenteria, cólicos, tes, asma, abeges, opresión, congestión, mal de nervies, diabética, debilidad, todos los desórde, nes del peche, de la garganta, del aliento, de los bronquies, de la vejiga, del higado, de les rinones, de les intestinos, de la membrana mucosa, del cerebre y de la sangre.-100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. ol Papa Pio 1X, de S. M. el Emperader Nicelas de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señera marqueza de Bréhan- vémitos, serdera y extrenimiente de 25 Lord Stuart de Decies, Par de Inglate- de una consunción pulmenar con tos,

rra, el señer docter D. Manuel Saenz de Tojada, de Córdoba, etc etc.

Cura núm. 62,845, Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Euranúm. 89,924.—"Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1368. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultatives, de un cancer al estémago; le positive es que hacía dos años que esa infeliz padecia delores inaguantables. No pedia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un braze le era imposible; en fin. todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuande en el mes de Marzo últime tuve la idea de aconsejarla temara la Revalenta du Barry. Desde entences su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y ne padece casi mas. - DE CHASELLES, condesa de Fourgues.

Num. 49,842.—La señera Maria Jely, de 50 años, de un extreñimiento inveterade, de una gastritis, de irritaciones nerviesas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas .- Núm. 46,270. - Señer Roberts,

años. - Núm. 46,210. El Sr. Doctor medice Martin, de una gastralgia é irritación del estémago que le kabía heche vomitar de 15 à 18 veces al dia, durant-8 akes. - Núm. 46,218. El Creno Wate le tón, de la geta, neuralgia y extreñimiense obstinade. - Núm. 18,744. El Becter médico Shorland, de hidropesia y extrenimiento.—Num. 49,522. Br. Baldwin, del agetamiente mas complete, paralisia de la vejiga y de les miembres, à consecuencia de excesos de la juventud

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas, una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.: de 55 kiles 20 grames, 42'50 ptas.; y de 116 kiles 40 grames, 75 pesetas.

Depésite en Murcia D. Rafael Almazan y Martin, Zece, 5, y D. Salvador Soriane y C., Carniceria, 4, y en casa de les mejores beticaries y ultramarines. 7,

Du Barry y Compañía (Limited), 7 Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósito general para España, señeres Hijos de D. José 104 - 92Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios: una é dosdias, 5 cents. lines, per tres é mas à 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide per el espacio que ocupes delinens del tipo eche a una columnas lisclamos, sueltos, remitidos y anuncios, eficiales, à 19 cants. linea: comunicados desda 25 cents, en adelante. A lus suscritores rebaja de 25 por 100: page el dia de la publicación.

Anuncies de defunción é funeral. A una columna 7 plas, en la 1.º y 3 en a 4.º página.

A des celumnas 12 Mayer tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rehaja el 25 por 100 .- Gratis à les que impriman les esquelas en nuestra imprenta.

Almanagne.

Febrero.	28 dias
Martes 1	8 15 22 1
Miercoles. 2	9 16 23)
Jueves 3	10 17 24 1
Viernes 4	11 18 25
Sabado 5.	The same of the sa
Demingo 6	13 20 27
	14 21 28 1
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	the state of the same of the s

7 0; m. 5 29 t. 3 30 t. 5 06m Boletín religioso.

Domingo 6.

SALIDA. \ FUESTA

Santoral. - Domingo de Septuagésima: Sta. Dorotea vg. y S. Guarino ob. mrs. - Anima. - Recibese la Bula.

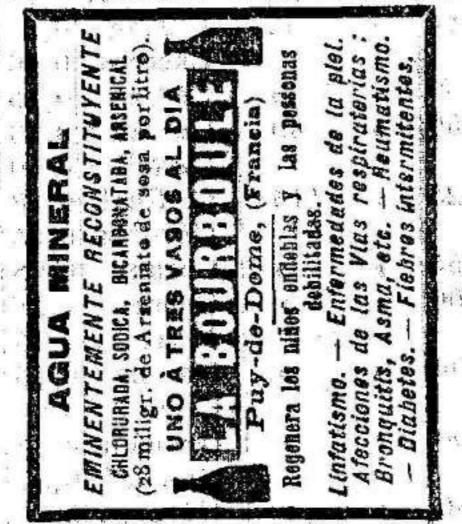
Jubileo. - Mañana: en la iglesia de Capuchinas per los Sres. Marqueses de Ordoño y Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de hora y en la de S. Bartolomé por dona, Teresa Almansa, misas de media hora.

Anuncios.

Una de 19 años, NODRIZA casada, primeriza, leche de 10 meses, desea criar en casa de los padres. Se llama Antonia Espinosa y vive en el camino de Cartagena à la entrada del de Sta. Catalina. 8-5 CLAUSEL, calle de Lucas

MELANOGENE tintura excelente

DICQUEMARE Ainé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es supérior MELANDGEE á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 DISQUEMARE pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

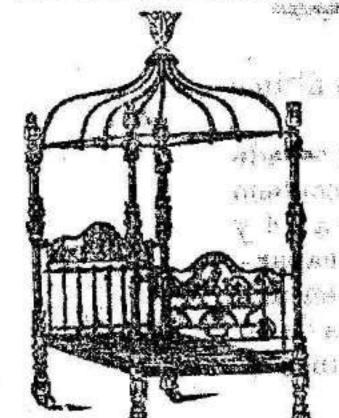


Murcia: Farmacia Catalana .-Pedidos à A. Saavedra, Paris. Un millon de

CARETAS. Otro de botellas de vinos y li-

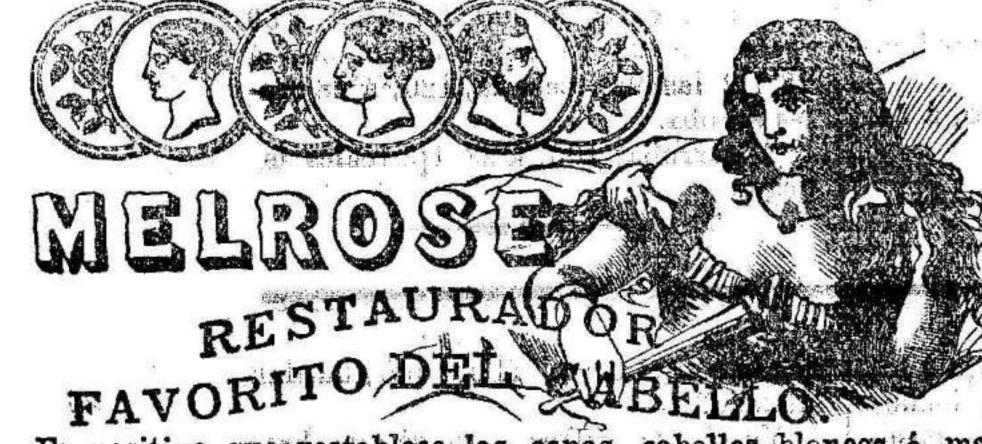
de Torrevieja, y sombreros como siempre.

FRENTE AL CASINO.



Francisco Pena. - Plateria, 70 MURCIA. En este antiguo y acreditade establecimiente

encontrara el público camas inglesas de hierre y deradas, y del país, última novedad, le la mejor zolidez, buen guste y elegancia, a preeios reducidísimos Asimismo encontrara le referente à forra



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

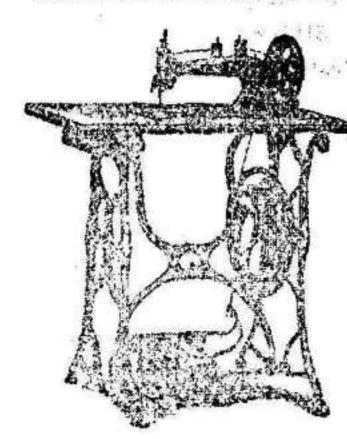
Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casine.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar les herpes, en sus variadas formas, la escréfula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del higado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus males humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por

ser el depurative mas inocente y seguroni. Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona - Hay depósitos en todas las poblaciones de impertancia.



Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del munde y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA 6 DOS

pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18 y Cempañia, Barcelona.

SABANONES

verdadera cura de los no ulcerados

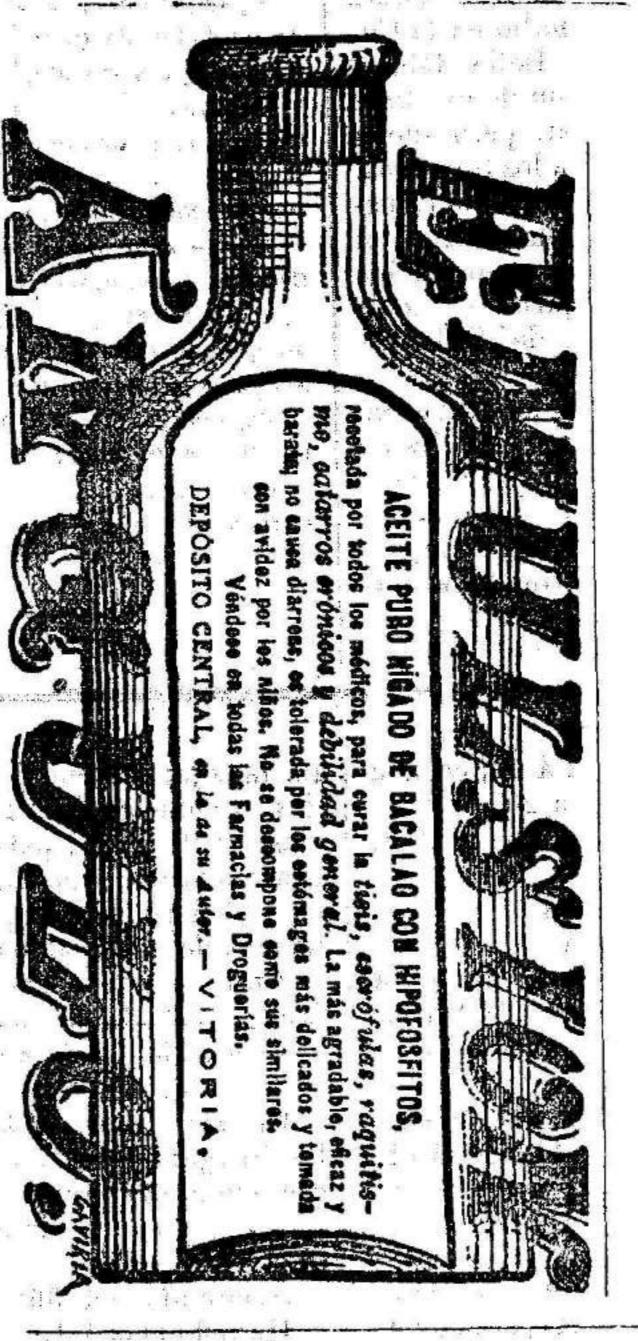
Basta frotarse dos veces al dia, loco dolente con un poco de

CLORINA.

para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

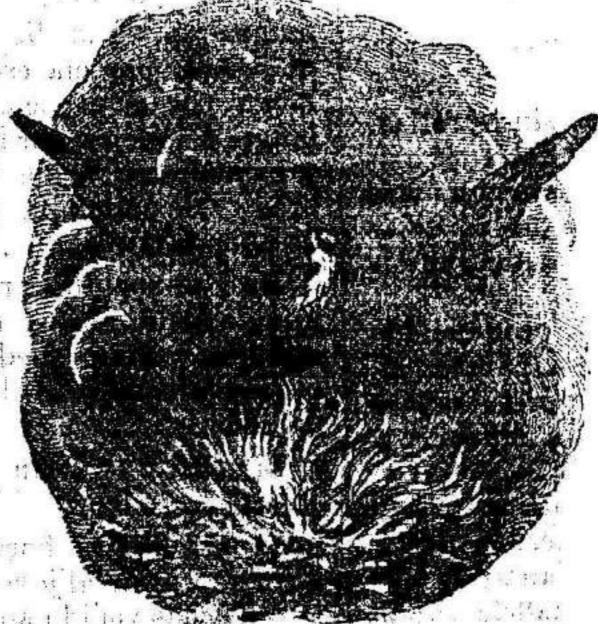


TARJETAS DE

Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



IL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas prento y seguro para la outagion de

Ulceras Inveteradas,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Do venta en todas las Boticas y Droguerías. So vende Murcia en la Formecia Cala-Isma al lado de la DROGUERIA DE FE RRER HERMANOS, plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Viceute Ferrer!

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.		Estación de Murcia. Llegada Salida.				Llegada á su destino.		
4 corres 3 33 id. 32 mixts 31 id. 35 id. 36 id. 121 id. 123 id.	Madrid Cartagena Madrid Cartagena Idem Alicante Idem	11-15 m	3-02 6-00 7-55 10-55	t. m. n. m.	3-12 6-28 8-23 6-50	t. m.	6-35 m. 9-36 m. 4-25 t.	à Cartag. à Madrid à Cartag. à à Madrid à Cartag.	
124 id. 122 id. 1 correct 4 id. 3 mixto 2 id.	Lorca	7-00 m	3-43	ŧ.	3-64 10-40 10-45	m.	2-10 t. 12-29 t.	á Alicante á idem. á Lorea , á Lorea	

MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renevar las prendas de vestir, crea para las señoras tedas, y especi: nente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en un publicación que, como La Meda Elegante Ilustrada, tiene por resión poner al alcance de sus suscriteras el arte de vesti conteda su economia, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan. — La Meda Elegante Ilustrada da en sus númeres profusión de modeles de trajes, confecciones, sembreros, etc., para señeras, senoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magnificos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura .- Aparece en cuatro ediciones, cuyes precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite grátis un número de muestra y el prespecto, á toda se-

nora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Blegante Ilustrada.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL,—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA Salinas, sulfuradas, sulfatado só-

dicas, hiposulfitadas unicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO.

4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: pargantes depurativas, antibiliosas. antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero especifico en las enfermedades del estómago, higado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del higado y del ibazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel é manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftaimias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las multiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones dificiles y otras mu- cisco Hernández. chas, empleadas interior y exte- | Archena. - D. Angel Picaze.

riomente.

El público debe prevenirse, nó aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse à obtener resultados opuestos à les que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas,

generales: à todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; à ella corresponde todo elegio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y América. Para los pedides, reclamaciones

y todo lo concerniente à estas AGUAS, dirigirse á R.J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTÓN MARTIN) Madrid

Depósites en Murcia: Señores Ferrer y Hermanes, D. Alberto Medina, D. Juan Morene y Señores Fernández, Pino y Garcia

Lorca. -- Sr. D Juan Caste Sastre Lépez, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala v Viuda de Juts é hijo. Cartagena. - Sres. Bruna y

C. D. Pedro Sanchez, D. Isidoro Martinez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza. - D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas. - D. Juan Martinez Va-

Puerto Lumbreras.-D, Fran-

Imprenta de LA PAZ.